



C. C. REGIDORAS Y REGIDORES

PRESENTES:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN III, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, POR ESTE CONDUCTO SE CONVOCA A **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NO.98**, A CELEBRARSE EL DÍA MIÉRCOLES 29 VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS 14:00 CATORCE HORAS, EN LA SALA DE AYUNTAMIENTO, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL, MISMA QUE SE DESARROLLARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE RESTRINGE LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PREPARADAS O EN ENVASE CERRADO A PARTIR DE LAS 00:00 (CERO) HORAS Y HASTA LAS 22:00 (VEINTIDÓS) HORAS DEL DÍA 02 DE JUNIO DEL AÑO 2024, EN RAZÓN DE LA JORNADA ELECTORAL CONCURRENTE, FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL; EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.
Motiva el Presidente Municipal Interino Lic. Jorge de Jesús Juárez Parra.
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DEL 85 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL BENITO JUÁREZ"
"2024, BICENTENARIO EN QUE SE OTORGA EL TÍTULO DE "CIUDAD" A LA ANTIGUA ZAPOTLÁN EL GRANDE"
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 28 de mayo de 2024



LIC. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO



LIC. MA. DEL REFUGIO EUSEBIO BERNABE
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL INTERINA